

## V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo. Propuestas para la posición española

**Gonzalo Fanjul Suárez**

Investigador de Intermón Oxfam

Ha pasado un año y medio desde el pomposo lanzamiento de la **Ronda de Desarrollo en Doha**, donde los países miembros de la OMC prometían hacer de la lucha contra la pobreza una de las prioridades de la ronda de negociaciones comerciales. Pero, la Ronda del Desarrollo **se ha convertido en más subsidios agrarios para los agricultores del Norte**, en una ofensiva del Gobierno de EEUU y sus empresas asociadas por impedir el acceso de los países pobres a medicamentos esenciales y en **la perpetuación de un sistema de hipocresía y dobles raseros** que fuerza a los países pobres a desproteger unilateralmente sus economías mientras los ricos conservan un sistema de barreras.

Los países pobres necesitan incrementar sus exportaciones. Un aumento de un 5 por ciento de su participación en las exportaciones mundiales generaría más de 350.000 millones de dólares, siete veces más de lo que reciben en concepto de ayuda.

Parte del problema está en un modelo de liberalización comercial aplicado con plantilla por el FMI y el Banco Mundial, que ignora la especificidad de cada caso. Por otra parte, hay que cuestionar el paradigma ideológico de la OMC.

El presente Documento de trabajo, **ante la V Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en septiembre de 2003** en México, repasa los elementos esenciales de **la agenda del desarrollo en las negociaciones** comerciales actuales: el **dumping en las exportaciones agrarias** y la incapacidad de los países pobres para protegerse de él; la **supuesta incompatibilidad entre los intereses de España y los países en desarrollo** en las negociaciones agrarias; la necesidad de un mayor acceso a los mercados del Norte, especialmente en sectores como el textil; los **riesgos de unos acuerdos sobre propiedad intelectual** y servicios que primen el interés privado sobre el interés público; y otros más, sin olvidar la **urgente necesidad de reformar la OMC** y hacerla más compatible con los intereses del conjunto de sus países miembros.

España debe presionar a la UE para que ésta ejerza un liderazgo en la consecución de los siguientes objetivos de liberalización comercial en los meses previos a la próxima Conferencia Ministerial de Cancún y durante la celebración de ésta.

El FMI y el Banco Mundial deben de utilizar los programas de ajuste para forzar la liberalización comercial en los países en desarrollo, especialmente en el sector agrario.

**Agricultura.** La reforma de la PAC debe contemplar: una reducción drástica de los niveles de producción (especialmente en los sectores más perjudiciales para los países pobres, como el lácteo o el de azúcar); medidas de modulación obligatoria y progresiva; mecanismos coercitivos para el cumplimiento de la eco-condicionalidad.

**Barreras arancelarias.** La OMC debe reconocer el derecho de los países en desarrollo a proteger su sector agrario por razones de seguridad alimentaria. Para ello debe aprobarse una Caja del Desarrollo en el Acuerdo sobre Agricultura bajo la cual los países pobres puedan establecer barreras arancelarias y conceder ayudas.

**Reducción significativa de las barreras arancelarias** impuestas a los países en desarrollo, especialmente en los sectores de agricultura y textiles y confecciones. En este sentido, debe haber un compromiso explícito para eliminar las aranceles pico y escalonados, que castigan el esfuerzo de industrialización de los países pobres.

**Acuerdos sobre Propiedad Intelectual y Servicios.** El ADPIC debe ser reformado para garantizar la preeminencia del bien público y el equilibrio entre los intereses de los usuarios y los de los poseedores de la patente. Deben tomarse medidas inmediatas para impedir las patentes sobre organismos vivos y revisar las que se hayan aprobado.

**Reforma de la OMC.** Para garantizar el la transparencia, el funcionamiento democrático y orientación al desarrollo de la OMC, los países miembros deben aprobar las siguientes medidas: evaluación del impacto que ha tenido hasta ahora sobre el desarrollo el proceso de liberalización; asistencia técnica y financiera adecuada para los países en desarrollo para que puedan participar plenamente en todas las negociaciones; plena transparencia sobre el ejercicio de influencia “informal” que realizan los actores sociales, en especial las empresas transnacionales. Para ello deben hacerse públicos todos los contactos y propuestas escritas relacionadas con las negociaciones comerciales.

**Un Plan de Rescate** para frenar el deterioro de los precios de las materias primas: aunque éste no sea un tema propio de la agenda OMC, es imprescindible que el problema de la caída de los precios de las materias primas entre en la agenda comercial de los países ricos. Recientemente se han planteado algunas iniciativas (como la Conferencia Internacional sobre Café que tendrá lugar en mayo de 2003), pero se echa en falta un liderazgo claro de la UE en un tema que constituye una preocupación esencial para decenas de países pobres.